



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



DEPARTAMENTO ESPACIOS FÍSICOS EDUCATIVOS
REGIÓN METROPOLITANA
NORPONIENTE

E S P E C I F I C A C I O N E S T E C N I C A S

NOMBRE ESTABLECIMIENTO : Jardín Infantil y Sala Cuna PAPELUCHO
UBICACIÓN : Las Margaritas n°2327, comuna de Renca.
REGIÓN : Metropolitana
PROPIETARIO : Fundación Integra
ARQUITECTO : Fernando Andunce Ugarte

GENERALIDADES

DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

Las presentes especificaciones técnicas tienen por objetivo definir la materialidad y los procesos constructivos necesarios para habilitación y/o ampliación de la infraestructura en jardín infantil PAPELUCHO

El proyecto consiste en habilitación (sin aumento de superficie), de sala de primeros auxilios y acondicionamiento de esos espacios para dar cumplimiento a ruta accesible.

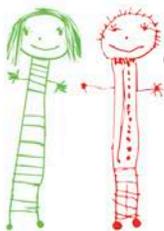
CARACTERÍSTICAS DE OBRA

Cualquier duda con respecto de algún Plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra deberá ser consultada oportunamente a la Inspección Técnico de la Obra (en adelante I.T.O.).

Los materiales de uso transitorio son opcionales del Contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad de trabajo que deben cumplir, bajo su responsabilidad.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las Normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.



La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, previa consulta al Área de infraestructura, quien resolverá al respecto

1. TRABAJOS PRELIMINARES

El contratista deberá despejar las superficies a intervenir. La construcción deberá ser sistematizada para realizar la obra con el funcionamiento de algunas salas, de manera de interferir lo menos posible con el sistema pedagógico del establecimiento.

Para esto se recomienda comenzar con las obras exteriores para después hacer las modificaciones interiores.

1.1 INSTALACION DE FAENAS GL

Se podrá realizar construcción ligera como instalación de faena o arriendo de contenedores. El emplazamiento de estos podrá ser en el sector de estacionamientos (patio de servicio). De lo contrario deberá ser emplazada en los patios, por lo cual deberá considerar segregación de patios. Como mínimo, deberá considerar los siguientes espacios y acogerse a lo estipulado en el Decreto 594 del Ministerio de Salud:

- Comedor de personal
- Baños y duchas (alternativa módulos químicos)
- Bodega / pañol
- Guardarropías
- Se considera cierros opacos en toda faena que se ejecute en espacio utilizado por niños y/o funcionarios (se propone placas de osb)

Respecto a las instalaciones provisorias:

El Contratista podrá conectarse a las redes Eléctricas y de Agua Potable existentes del recinto para realizar sus faenas constructivas.

1.2 TRAZADOS Y NIVELES GL

Se deberá efectuar un replanteo completo de las medidas y niveles de la obra nueva como la existente mediante instrumento. Para las zonas ampliadas se debe mantener el mismo n.p.t entre lo nuevo y lo existente, por medio de la nivelación de radier.



2. ACCESO

2.1 RETIRO DE PAVIMENTOS/PASTELONES EXISTENTE **M2**

Se consulta demoler y retirar el radier y/o pastelones existente de todo el sector señalado en planos. Se deberá extraer en su totalidad, retirando todo escombros proveniente de esta demolición. Al retirar pastelones, hacerlo según indicaciones de ito para ser reutilizados posteriormente.

2.2 RETIRO Y REUBICACIÓN DE PUERTAS DE ACCESO **GL**

Se considera el retiro de puertas existentes y ejecutar los trabajos necesarios para realizar la reinstalación de estas, sirviendo al nuevo tramo de reja perimetral solicitada.

2.3 NUEVO TRAMO DE REJA ACCESO **ML**

Se deberán proveer y construir en obra rejas metálicas. Estas serán conformadas según detalle en planos de Arquitectura, se debe asegurar su correcto comportamiento estructural, mediante contrafuertes o los apoyos sean necesarios los que podrán ir en dados de hormigón, anclados de pilares, elementos a aprobar por la I.T.O. Se contempla anticorrosivo, con remate óleo brillante en pilares y rejas, color de acuerdo a "Términos de Referencia Colores". Se contempla la reinstalación de las puertas de acceso según se detalla en punto anterior.

2.4 PAVIMENTO EXTERIOR DE HORMIGON **M2**

Todos los radieres serán de, como mínimo, 10 cm espesor, a no ser que en planos se especifique un espesor superior. Todos ellos serán ejecutados con hormigón de dosificación H-20/90% de confianza. Se ejecutarán sobre una cama base de estabilizado chancado compactado de 10 cm. de espesor mínimo. Serán armados con malla de retracción tipo ACMA C92 ubicada hacia la cara inferior con separadores de plástico.

En la colocación del hormigón se deberá evitar la segregación de la mezcla, colocándose el hormigón en una sola capa igual al espesor del radier, haciéndolo en forma continua, avanzando siempre en la misma dirección y descargando el hormigón contra el frente de avance, vertiéndolo desde el centro hacia los bordes del radier.

Se deberá prever un tratamiento de curado destinado a mantener la humedad interna de la masa de hormigón en el mayor nivel posible, para permitir la adecuada hidratación del cemento y por un periodo de siete días. Para este efecto podrán utilizarse aditivos o con riego permanente. Durante este periodo el radier no debe sufrir ningún tránsito, ni cargas, choques o vibraciones excesivas.

Sobre la cama de estabilizado y bajo el radier, se colocará una lámina de polietileno de 0,2 mm. de espesor, traslapado longitudinalmente al menos en 30 cm. y con dobleces. Perimetralmente subirá por la cara interior de los Sobrecimientos también en 30 cm. Los niveles de radieres deben considerar las alturas necesarias para el paso de tuberías de instalaciones. Para dar con el nivel de piso terminado, se ejecutarán las partidas de alisado, mediante reglas de aluminio u otro sistema, el cual asegure la horizontalidad y niveles requeridos.

Niveles de terminaciones:

- Afinado con maquinaria: se realizará afinado con Fratasadora (alisador de pavimentos). Este tipo de pavimento se solicitará para pavimentos de patios de grandes superficies, además para pavimentos pintados.

Se solicita considerar, que cada 1.5 mts de avance de vereda, o según indicaciones en planimetría, se realicen cortes para generar juntas. Estos cortes tendrán mínimo 4 cm de profundidad y deberán ser retapada con sello epóxico elástico.

Se debe considerar para esta partida pintura alto tráfico color amarillo en los bordes de radier. Tanto en la parte horizontal como vertical. Estas serán cintas de 5 cm como mínimo por cara.

2.5 REUBICACIÓN DE MADEROS DE CONFINAMIENTOS DE JARDINERAS GL

Se reubicarán durmientes de madera que conforman y confinan jardinera en acceso, según se señala en planimetrías.

2.6 REUBICACIÓN DE VEGETACIÓN EN JARDINERA A INTERVENIR GL

Se consulta reubicación de vegetación existentes. Se tendrá que reponer la que por motivos de fuerza mayor no pueda reutilizarse. Coordinar con ITO.

2.7 PAVIMENTO EXTERIOR DE HORMIGON GL

Para ejecutar esta partida se tendrá que considerar lo descrito en el ítem anterior. Se tendrán que realizar las pendientes del pavimento inferior al 5% o según lo que se indique en planimetría. Los trazados de estos niveles deberán ser aprobados por la ITO.

3. OFICINA 1

3.1 RETIRO DE PUERTA GL

Se considera el retiro de puerta existente y ejecutar los trabajos necesarios para realizar la instalación de nueva puerta madera de dimensiones indicadas en fichas o planimetría.

3.2 AMPLIAR VANO M2

Se considera demoler tramo de muro y/o pilar existente, de tal manera que vano definitivo quede de 95 cm libres. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda realizar corte previo de muro y proceder a la demolición con el fin de no dañar estucos y muros a conservar.



3.3 PINTURA DE MUROS

M2

Se deberán rectificar plomos y niveles en nuevos muros tipo tabique. Se consulta acabado listo para recibir pintura en todo el recinto. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a modificar y/o reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

3.4 PUERTA PLACAROL

UN

La hoja de la puerta debe ser de 2 mt de altura mínimo y cumplir con lo siguiente.

Marcos de madera: Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura (reutilizar): Scanavini Art. 1280 / 1284, según arquitectura

Manilla (nueva): Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavini, según arquitectura.

Celosía: 30x30 aluminio ultra. Se consulta instalar con bastidor perimetral para terminación, según coordinación con ITO.

Tope: Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo: Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Bisagras: Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable.

La pintura solo se debe aplicar a los elementos de madera. No se aceptarán quincallerías y bisagras pintadas. La pintura y color será aplicada según TTRR, y color según indicaciones de la ITO.

Complementar EETT con elevaciones de arquitectura, en donde se indica si es medio cuerpo vidriado o no. Las características de vidrio y film de seguridad serán las mismas que se indican en la imposta.

Considerar instalación de sujeciones a una altura mínima de 1.30 mt.



4. OFICINA 2

4.1 RETIRO DE PUERTA

GL

Se considera el retiro de puerta existente y ejecutar los trabajos necesarios para realizar la instalación de nueva puerta madera de dimensiones indicadas en fichas o planimetría.

4.2 AMPLIAR VANO

M2

Se considera demoler tramo de muro y/o pilar existente, de tal manera que vano definitivo quede de 95 cm libres. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda realizar corte previo de muro y proceder a la demolición con el fin de no dañar estucos y muros a conservar.

4.3 PINTURA MUROS

M2

Se deberán rectificar plomos y niveles en nuevos muros tipo tabique. Se consulta acabado listo para recibir pintura en todo el recinto. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a modificar y/o reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

4.4 PUERTA NUEVA PLACAROL, INCLUYE CHAPA (90 CM)

UN

La hoja de la puerta debe ser de 2 mt de altura mínimo y cumplir con lo siguiente.

Marcos de madera: Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura (reutilizar): Scanavini Art. 1280 / 1284, según arquitectura

Manilla (nueva): Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavini, según arquitectura.

Celosía: 30x30 aluminio ultra. Se consulta instalar con bastidor perimetral para terminación, según coordinación con ITO.

Tope: Tope de goma o plásticos esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo: Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Bisagras: Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable.

La pintura solo se debe aplicar a los elementos de madera. No se aceptarán quincallerías y bisagras pintadas. La pintura y color será aplicada según TTRR, y color según indicaciones de la ITO.

Complementar EETT con elevaciones de arquitectura, en donde se indica si es medio cuerpo vidriado o no. Las características de vidrio y film de seguridad serán las mismas que se indican en la imposta.

Considerar instalación de sujeciones a una altura mínima de 1.30 mt.

5. BAÑO ACCESIBLE

5.1 RETIRO DE LAVAMANOS **GL**

Se consulta el retiro de lavamanos existente. Se tendrán que clausurar de manera inmediata las redes de agua potable y alcantarillado, cosa de no dejar por tiempo prolongado sin servicio de agua el sector a intervenir o jardín infantil completo. Por lo mismo, la ejecución de estos trabajos se llevarán a cabo previa coordinación entre la ITO y Directora o representante del Jardín Infantil.

5.2 REUBICACIÓN DE BARRA FIJA **GL**

Se consulta el retiro de barra de apoyo fija, presente en baño y su reinstalación según planimetrías. Se incluye en esta partida la reparación de perforaciones en muros por instalación con fragüe blanco y la todo lo necesario para su nueva instalación

5.3 REUBICACIÓN DE BARRA MOVIL **GL**

Se consulta el retiro de barra de apoyo Móvil, presente en baño y su reinstalación según planimetrías. Se incluye en esta partida la reparación de perforaciones en muros por instalación con fragüe blanco y la todo lo necesario para su nueva instalación

5.4 MODIFICACION DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO **GL**

Se deberán hacer todas las obras necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de agua potable y alcantarillado, correspondiente a lo proyectado. Todas las redes se ejecutarán en tuberías, cañerías y fittings de la misma característica y diámetros. Todos los trabajos a ejecutar se llevarán a cabo según normativa vigente. Las redes serán embutidas a muro o piso, según correspondan, por lo que esta partida incluye las demoliciones necesarias.

5.5 LAVAMANOS DISCAPACITADOS **GL**

Se deberá proveer e instalar lavamanos marca Briggs modelo Milton, para discapacitado, el cual deberá ser instalado sin pedestal, con recubrimiento de sifón oculto. En esta partida se incluye monomando lavamanos CENTERSET, manilla gerontológica, marca Briggs. Además de desagüe y sifón cromado. El artefacto deberá

quedar en perfecto funcionamiento. Esta partida incluye flexibles, tanto para agua caliente y fría.

5.6 WC DISCAPACITADO UN

Se consulta wc discapacitado NUEVO, por lo que se tendrá que realizar reparaciones en lugar del wc antiguo. Considerar flexible con llave de corte.

5.7 REUBICACIÓN DE DISPENSADORES GL

Se consulta el retiro y reubicación de los dispensadores existentes de jabon y papel higiénico, según plano de detalles. Se consulta la reparación de perforaciones en muros por instalación con fragüe blanco.

5.8 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ESPEJO GL

De 60 x 80 cm. con marco de aluminio blanco 5019 y burlete de goma.

5.9 REPARACIÓN DE TABIQUES INTERVENIDOS M2

Se deberán hacer todas las obras necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de agua potable y alcantarillado, correspondiente a lo proyectado. Todas las redes se ejecutarán en tuberías, cañerías y fittings de la misma característica y diámetros. Todos los trabajos a ejecutar se llevarán a cabo según normativa vigente. Las redes serán embutidas a muro o piso, según correspondan, por lo que esta partida incluye las demoliciones necesarias.

5.10 PINTURA DE MUROS M2

Se deberán rectificar plomos y niveles en nuevos muros tipo tabique. Se consulta acabado listo para recibir pintura en todo el recinto. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a modificar y/o reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

6. COMEDOR PERSONAL

6.1 RETIRO DE PUERTA GL

Se considera el retiro de puerta existente y ejecutar los trabajos necesarios para realizar la instalación de nueva puerta madera de dimensiones indicadas en fichas o planimetría.

6.2 PINTURA DE MUROS M2

Se deberán rectificar plomos y niveles en nuevos muros tipo tabique. Se consulta acabado listo para recibir pintura en todo el recinto. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a modificar y/o reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies

perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

6.3 PERFIL DE CONFINAMIENTO

ML

Se deberán rectificar plomos y niveles en nuevos muros tipo tabique. Se consulta acabado listo para recibir pintura en todo el recinto. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a modificar y/o reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

6.4 PUERTA NUEVA PLACAROL, INCLUYE CHAPA (90 CM)

UN

La hoja de la puerta debe ser de 2 mt de altura mínimo y cumplir con lo siguiente.

Marcos de madera: Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura (reutilizar): Scanavini Art. 1280 / 1284, según arquitectura

Manilla (nueva): Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavini, según arquitectura.

Celosía: 30x30 aluminio ultra. Se consulta instalar con bastidor perimetral para terminación, según coordinación con ITO.

Tope: Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo: Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Bisagras: Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable.

La pintura solo se debe aplicar a los elementos de madera. No se aceptarán quincallerías y bisagras pintadas. La pintura y color será aplicada según TTRR, y color según indicaciones de la ITO.

Complementar EETT con elevaciones de arquitectura, en donde se indica si es medio cuerpo vidriado o no. Las características de vidrio y film de seguridad serán las mismas que se indican en la imposta.

Considerar instalación de sujeciones a una altura mínima de 1.30 mt.

7. SALAS CUNAS

7.1 MODIFICACIÓN DE TABIQUES DE ACCESO (SALA 1 Y 2) M2

Se ejecutará según lo descrito a continuación:

Elemento está formado por una estructura metálica. Consta de 5 montantes verticales (piedrechos), hechos con perfiles de acero galvanizado tipo C de 60 x 40 x 8 x 0,5 mm, distanciados, entre ejes, cada 0,6 m aproximadamente, y de dos soleras (interior y superior) de 61 x 20 x 0,5 mm. Esta estructuración esta forrada por cada cara con dos planchas de yeso-cartón "Placa yeso cartón ST" de 10 mm de espesor cada una atornilladas a la estructura de acero. Tal configuración deja espacios libres en el interior del panel, los cuales están rellenos con lana mineral "Aislanrock", tipo colchoneta libre, R116, cuya densidad media aparente de 40 kg/m³. El peso total del elemento es de 171 kilogramos. Las dimensiones para el ensayo son de 2,2 de ancho x 2,4 de alto y 0,10 m de espesor.

En caso de que una o ambas caras del tabique estén expuestas a humedad, se reemplaza la "Placa yeso cartón ST" de 10 mm por "yeso-cartón tipo RH de 15 mm". Este material será utilizado como terminación.

7.2 REPOSICIÓN DE PAVIMENTO VINÍLICO INTERVENIDO (SALA 1 Y 2) M2

Se consulta retirar piso vinílico intervenido y reponer con mismo material, según el trazado de instalaciones a realizar y según indicaciones en planos de arquitectura. Se deberá extraer en su totalidad retirando todo pegamento antiguo que dificulte la instalación del nuevo revestimiento de piso. Se incluye también en la partida el retiro de guardapolvos de cerámicos presentes y su reposición.

7.3 PINTURA CIELO (RECIBIDOR SALA 1 Y 2) M2

Se procederá a empastar imperfecciones presentes con pasta muro. La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca la pasta muro se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta. Las superficies de los cielos se sellarán con esmalte al agua diluido con 20% de agua o con imprimante vinílico de Ceresita.

7.4 PINTURA MUROS (RECIBIDOR SALA 1 Y 2) M2

Se deberán rectificar plomos y niveles en nuevos muros tipo tabique. Se consulta acabado listo para recibir pintura en todo el recinto. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a modificar y/o reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

7.5 TRASLADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA (SALA 1 Y 2) GL

Se reutilizan instalaciones eléctricas existente en tabiques demolidos, reubicándose en los nuevos tabiques a construir.

7.6 RETIRO DE CALEFACTORES EXISTENTES Y REPARACIÓN DE MURO (SALA 2 Y 3) UN

Se deberán retirar calefactores señalados en planimetrías, procurando hacerlo con cuidado para no dañar muro al cual se empotran. Se debe reparar muro en zonas donde antiguamente iba ducto tapándose con fibrocemento en su exterior y madera similar a existente en exterior. Además, en caso de daños anexos estos también deben ser reparados.

7.7 PROVISIÓN EN INSTALACIÓN DE CALEFACTORES ELECTRICOS (SALA 2 Y 3) UN

Se debe proveer e instalar calefactores eléctricos según se señala en plano. Se consideran 2 calefactores 1000 wts/25 m², por sala, incluida su barrera de protección.

7.8 MODIFICACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA (SALA 1 Y 2) GL

Según lo indicado en Proyecto, se solicita actualizar circuitos (y de forma global el TE-1 correspondiente a lo proyectado). Para realizar modificaciones, se tendrá que considerar lo siguiente:

Los accesorios y artefactos se entregarán completos, sin fallas y funcionando. Se cuidará escrupulosamente la calidad de su presentación, todas las lámparas consultan las correspondientes ampollitas o tubos. Todas las tapas de artefactos se colocarán una vez pintadas las superficies; no se aceptarán elementos manchados o sucios. Los circuitos de enchufes e iluminación se activarán mediante los interruptores indicados en planos, y además se activarán centralizadamente desde un tablero de comando en el que se indicarán claramente los circuitos que se controlan. Los artefactos a consultar deberán ser Bticino o superior. El consultor tendrá como referencia el plano de Instalación Eléctrica y/o proyecto. La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o planos correspondientes. Estos deberán ser realizados por el proyectista. Debe consultarse el suministro de energía para todos los artefactos y equipos indicados en lo explicitado según especificaciones y/o planos anexos realizado por un profesional competente de la especialidad. La instalación debe consultarse completa con las aprobaciones de los organismos correspondientes.

Se deben utilizar los términos de referencia adjuntos para su ejecución y/o la aprobación de la I.T.O. No deberán quedar bajo ningún caso a la vista.

La norma NCH ELEC 4/2003, que regula las Instalaciones Eléctricas de Consumo en Baja Tensión, hace exigible el uso de conductores de aislación no tóxica en todos los Recintos de Reunión de Personas, los que esta norma define en su punto 4.1.24 como sigue: "Todo sitio cerrado en que esté presente un número superior a veinticinco personas por

lapsos de tiempo superiores a quince minutos. Estarán comprendidos en esta definición, sin que esta enumeración sea determinante ni excluyente los siguientes:

- Locales asistenciales: hospitales clínicos, policlínicas, consultorios
- Locales educacionales; desde educación pre-básica hasta educación técnico profesional y superior
- Locales destinados al culto: iglesias, templos, salones, mezquitas, sinagogas, etc. • Locales de entretenimiento, ferias, juegos, billares, etc.
- Locales deportivos, de práctica y de espectáculo: estadios, gimnasios • Locales de espectáculos en vivo: permanentes, esporádicos
- Cinematógrafos
- Locales destinados a fines sociales: Salas de reuniones de Sindicatos, Organizaciones Comunitarias, etc.”

Adicionalmente, mediante Oficio Circular SEC N° 4979, de fecha 10.05.2012, SEC central ha aclarado la aplicación de estas exigencias normativas y ha definido que, a partir de esa fecha, todos los recintos de reunión de personas deben implementar el uso de sistemas de canalización de emisión no tóxica, lo que incluye conductor y ducto, exceptuándose solo aquellos proyectos cuyo permiso de edificación sea anterior al mes de mayo de 2012. Estableciendo que, en este tipo de locales, se deberá usar tuberías metálicas galvanizadas, en caso de no contar con tuberías plásticas no tóxicas, es decir que certifiquen no emitir gases tóxicos, ser libres de materiales halógenos y que emitan humos de muy baja opacidad.

Según lo anterior, las entidades públicas y privadas que licitan, contratan o generan proyectos de esta naturaleza, deberán incluir en sus bases técnicas, el uso de conductor y canalización no tóxica entre las características técnicas de todo tipo de proyectos eléctricos de recintos de reunión de personas. Debiendo las Inspecciones Técnicas de Obras, Direcciones de Obras Municipales, y los propios mandantes de estas obras, incluir este ítem en sus inspecciones y recepciones finales.

Equipos de Iluminación

El contratista deberá consultar el suministro, montaje y conexión de todos los equipos de iluminación de acuerdo a lo indicado en el Anexo “Término de referencia Especialidades”.

Ante cualquier equivalencia o alternativa de equipos de iluminación a ofrecer, será necesario presentar los modelos opcionales para ser revisados y aprobados por la ITO. Las alternativas deberán ser técnicas y arquitectónicamente equivalentes en todos sus aspectos.



Interruptores y Enchufes: El contratista deberá consultar el suministro, montaje y conexión de todos los interruptores y enchufes de acuerdo a lo indicado en el anexo "Término de referencia Especialidades"

Los artefactos de alumbrado (interruptores y enchufes), serán Bticino, línea Matix, Teclón, color rojo en sala multiuso y de actividades., en todos los recintos restantes color blanco, Teclón o medio Teclón según corresponda. Los interruptores deberán ser montados a una altura de 1.30 mt. como mínimo del NPT, u otra que el arquitecto y/o la I.T.O. determine.

8. ACCESO A SALAS DE ACTIVIDADES PÁRVULOS

8.1 MODIFICACIÓN DE TABIQUES DE ACCESO (SALA 2)

M2

Se ejecutará según lo descrito a continuación:

Elemento está formado por una estructura metálica. Consta de 5 montantes verticales (piederechos), hechos con perfiles de acero galvanizado tipo C de 60 x 40 x 8 x 0,5 mm, distanciados, entre ejes, cada 0,6 m aproximadamente, y de dos soleras (interior y superior) de 61 x 20 x 0,5 mm. Esta estructuración esta forrada por cada cara con dos planchas de yeso-cartón "Placa yeso cartón ST" de 10 mm de espesor cada una atornilladas a la estructura de acero. Tal configuración deja espacios libres en el interior del panel, los cuales están rellenos con lana mineral "Aislanrock", tipo colchoneta libre, R116, cuya densidad media aparente de 40 kg/m³. El peso total del elemento es de 171 kilogramos. Las dimensiones para el ensayo son de 2,2 de ancho x 2,4 de alto y 0,10 m de espesor.

En caso de que una o ambas caras del tabique estén expuestas a humedad, se reemplaza la "Placa yeso cartón ST" de 10 mm por "yeso-cartón tipo RH de 15 mm". Este material será utilizado como terminación.

8.2 REPOSICIÓN DE PAVIMENTO VINÍLICO INTERVENIDO (SALA 2)

M2

Se consulta retirar piso vinílico intervenido y reponer con mismo material, según el trazado de instalaciones a realizar y según indicaciones en planos de arquitectura. Se deberá extraer en su totalidad retirando todo pegamento antiguo que dificulte la instalación del nuevo revestimiento de piso. Se incluye también en la partida el retiro de guardapolvos de cerámicos presentes y su reposición.

8.3 PINTURA CIELO

M2

Se procederá a empastar imperfecciones presentes con pasta muro. La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca la pasta muro se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta. Las superficies de los cielos se sellarán con esmalte al agua diluido con 20% de agua o con imprimante vinílico de Ceresita.

8.4 PINTURA MUROS

M2

Se considera enlucido de pasta muro. Se deberán rectificar plomos y niveles. Una vez aplicada y fraguada la pasta se procederá a pasar lija fina para terminación lisa a espejo. Se consulta acabado listo para recibir pintura. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería o muro colindante se tendrá que considerar reparar y pintar.

8.5 TRASLADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA (SALA 2)

GL

Se reutilizan instalaciones eléctricas existente en tabiques demolidos, reubicándose en los nuevos tabiques a construir.

9. ADAPTACIÓN DE BODEGA A SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

9.1 INSTALACIÓN DE LAVAMANOS

GL

Se deberá proveer e instalar lavamanos marca Fanalozza modelo Chelsea. Esta partida deberá considerar grifería monomando marca Fas sólo con agua fría, además de desagües, sifón y fittings para el desagüe. Considera llave de paso ½" marca Nibsa ubicada en sector posterior a pedestal, dificultando así el acceso a ella, por los párvulos y lactantes. La ubicación de los artefactos será de acuerdo a planimetría.

9.2 RETIRO DE PUERTA

GL

Se considera el retiro de puerta existente y ejecutar los trabajos necesarios para realizar la instalación de nueva puerta madera de dimensiones indicadas en fichas o planimetría.

9.3 AMPLIAR VANO

M2

Se considera demoler tramo de muro y/o pilar existente, de tal manera que vano definitivo quede de 95 cm libres. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda realizar corte previo de muro y proceder a la demolición con el fin de no dañar estucos y muros a conservar.

9.4 PUERTA NUEVA PLACAROL, INCLUYE CHAPA (90 CM)

UN

La hoja de la puerta debe ser de 2 mt de altura mínimo y cumplir con lo siguiente.

Marcos de madera: Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura (reutilizar): Scanavini Art. 1280 / 1284, según arquitectura

Manilla (nueva): Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavini, según arquitectura.

Celosía: 30x30 aluminio ultra. Se consulta instalar con bastidor perimetral para terminación, según coordinación con ITO.

Tope: Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo: Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Bisagras: Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable.

La pintura solo se debe aplicar a los elementos de madera. No se aceptarán quincallerías y bisagras pintadas. La pintura y color será aplicada según TTRR, y color según indicaciones de la ITO.

Complementar EETT con elevaciones de arquitectura, en donde se indica si es medio cuerpo vidriado o no. Las características de vidrio y film de seguridad serán las mismas que se indican en la imposta.

Considerar instalación de sujeciones a una altura mínima de 1.30 mt.

9.5 MODIFICACION DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO GL

Se deberán hacer todas las obras necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de agua potable y alcantarillado, correspondiente a lo proyectado. Todas las redes se ejecutarán en tuberías, cañerías y fittings de la misma característica y diámetros. Todos los trabajos a ejecutar se llevarán a cabo según normativa vigente. Las redes serán embutidas a muro o piso, según correspondan, por lo que esta partida incluye las demoliciones necesarias.

9.6 APERTURA DE VANO PARA NUEVA VENTANA M2

Se considera demoler tramo de muro existente, de tal manera que vano definitivo quede con los cm libres requeridos según planos. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda realizar corte previo de muro y proceder a la demolición con el fin de no dañar estucos y muros a conservar.

9.7 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANA (INCLUYE MARCO, ETC) M2

Se consulta la instalación de nueva ventana de aluminio corredera de medidas de acuerdo a planos de detalle e instrucciones de ITO.

La ventana irá asentada en el vano y sellada perfectamente, debiendo garantizar su absoluta impermeabilización. Serán de Aluminio Al 25, color mate.

Se deberán incluir burletes de goma, felpas y todos los elementos para una correcta ejecución de la partida.

Los vidrios serán transparente de espesor mínimo 5mm y llevarán lamina film inastillable, del tipo 3M. Previa rectificación.

9.8 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOTIQUÍN UN

Se consulta la provisión e instalación de botiquín Tvilum Baño Lake 50x21x72 o similar

9.9 PINTURA MUROS M2

Se considera enlucido de pasta muro. Se deberán rectificar plomos y niveles. Una vez aplicada y fraguada la pasta se procederá a pasar lija fina para terminación lisa a espejo. Se consulta acabado listo para recibir pintura. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería o muro colindante se tendrá que considerar reparar y pintar.

10 SALA DE HÁBITOS HIGIÉNICOS 2

10.1 RETIRO DE ARTEFACTOS: WC UN

Se consulta el retiro de WC de niños. Esto se debe hacer con cuidado porque se reutilizarán según lo señalado en punto 10.2 al 10.5 de esta EETT.

10.2 MODIFICACION DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO GL

Se deberán hacer todas las obras necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de agua potable y alcantarillado, correspondiente a lo proyectado. Todas las redes se ejecutarán en tuberías, cañerías y fittings de la misma característica y diámetros. Todos los trabajos a ejecutar se llevarán a cabo según normativa vigente. Las redes serán embutidas a muro o piso, según correspondan, por lo que esta partida incluye las demoliciones necesarias.

10.3 MODIFICACIÓN DE PISO M2

Se deberán hacer todas las obras necesarias para modificar el piso de este recinto debido a la reubicación de los WC descritos en punto 10.1 de esta EETT. El trabajo debe realizarse en la misma materialidad de piso existente y procurando la correcta concordancia en descargas.

10.4 REPOSICIÓN DE PAVIMENTO VINÍLICO INTERVENIDO M2

Se consulta retirar piso vinílico intervenido y reponer con mismo material, según el trazado de instalaciones a realizar y según indicaciones en planos de arquitectura. Se deberá extraer en su totalidad retirando todo pegamento antiguo que dificulte la instalación del nuevo revestimiento de piso. Se incluye también en la partida el retiro de guardapolvos de cerámicos presentes y su reposición.

10.5 WC DISCAPACITADO **UN**

Se consulta la reubicación de wc descritos en puntos 10.1 de esta EETT, según planos de arquitectura. Considerar flexible con llave de corte y pernos de anclaje nuevos nuevos.

10.6 LAVAMANOS DISCAPACITADOS **UN**

Se deberá proveer e instalar lavamanos marca Briggs modelo Milton, para discapacitado, el cual deberá ser instalado sin pedestal, con recubrimiento de sifón oculto. En esta partida se incluye monomando lavamanos CENTERSET, manilla gerontológica, marca Briggs. Además de desagüe y sifón cromado. El artefacto deberá quedar en perfecto funcionamiento. Esta partida incluye flexibles, tanto para agua caliente y fría.

10.7 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ESPEJO **GL**

De 60 x 80 cm. con marco de aluminio blanco 5019 y burlete de goma.

10.8 MODIFICACIÓN Y REINSTALACIÓN DE PERCHERO(S) SEGÚN PROYECTO **GL**

Se consulta el retiro, modificación y reinstalación de percheros según detalle interior presente en planimetrías.

10.9 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRA FIJA **UN**

Se consulta barra de apoyo fija nueva, presente en baño y su instalación según planimetrías. Se incluye todo lo necesario para su nueva instalación

10.10 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRA MOVIL **UN**

Se consulta barra de apoyo móvil nueva, presente en baño y su reinstalación según planimetrías. Se incluye todo lo necesario para su nueva instalación

10.11 PINTURA MUROS **M2**

Se considera enlucido de pasta muro. Se deberán rectificar plomos y niveles. Una vez aplicada y fraguada la pasta se procederá a pasar lija fina para terminación lisa a espejo. Se consulta acabado listo para recibir pintura. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería o muro colindante se tendrá que considerar reparar y pintar.



11 SALA DE AMAMANTAMIENTO 1

11.1 RETIRO DE PUERTA UN

Se considera el retiro de puerta existente y ejecutar los trabajos necesarios para realizar la instalación de nueva puerta madera de dimensiones indicadas en fichas o planimetría.

11.2 AMPLIAR VANO M2

Se considera demoler tramo de muro y/o pilar existente, de tal manera que vano definitivo quede de 95 cm libres. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda realizar corte previo de muro y proceder a la demolición con el fin de no dañar estucos y muros a conservar.

11.3 PINTURA MUROS M2

Se deberán rectificar plomos y niveles en nuevos muros tipo tabique. Se consulta acabado listo para recibir pintura en todo el recinto. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a modificar y/o reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

11.4 PUERTA NUEVA PLACAROL, INCLUYE CHAPA (90 CM) UN

La hoja de la puerta debe ser de 2 mt de altura mínimo y cumplir con lo siguiente.

Marcos de madera: Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura (reutilizar): Scanavini Art. 1280 / 1284, según arquitectura

Manilla (nueva): Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavini, según arquitectura.

Celosía: 30x30 aluminio ultra. Se consulta instalar con bastidor perimetral para terminación, según coordinación con ITO.

Tope: Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo: Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Bisagras: Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½”, acabado acero inoxidable.

La pintura solo se debe aplicar a los elementos de madera. No se aceptarán quincallerías y bisagras pintadas. La pintura y color será aplicada según TTRR, y color según indicaciones de la ITO.

Complementar EETT con elevaciones de arquitectura, en donde se indica si es medio cuerpo vidriado o no. Las características de vidrio y film de seguridad serán las mismas que se indican en la imposta.

Considerar instalación de sujeciones a una altura mínima de 1.30 mt.

12 BODEGA

12.1 TABIQUE DIVISORIO

M2

Se ejecutará según lo descrito a continuación:

Elemento está formado por una estructura metálica. Consta de 5 montantes verticales (piedrechos), hechos con perfiles de acero galvanizado tipo C de 60 x 40 x 8 x 0,5 mm, distanciados, entre ejes, cada 0,6 m aproximadamente, y de dos soleras (interior y superior) de 61 x 20 x 0,5 mm. Esta estructuración esta forrada por cada cara con dos planchas de yeso-cartón “Placa yeso cartón ST” de 10 mm de espesor cada una atornilladas a la estructura de acero. Tal configuración deja espacios libres en el interior del panel, los cuales están rellenos con lana mineral “Aislanrock”, tipo colchoneta libre, R116, cuya densidad media aparente de 40 kg/m³. El peso total del elemento es de 171 kilogramos. Las dimensiones para el ensayo son de 2,2 de ancho x 2,4 de alto y 0,10 m de espesor.

En caso de que una o ambas caras del tabique estén expuestas a humedad, se reemplaza la “Placa yeso cartón ST” de 10 mm por “yeso-cartón tipo RH de 15 mm”. Este material será utilizado como terminación.

12.2 PINTURA MUROS

M2

Se deberán rectificar plomos y niveles en nuevos muros tipo tabique. Se consulta acabado listo para recibir pintura en todo el recinto. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a modificar y/o reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

12.3 APERTURA DE VANO

M2

Se considera demoler tramo de muro y/o pilar existente, de tal manera que vano definitivo quede de 95 cm libres. Se solicita tener el mayor cuidado al momento de demoler, por lo que se recomienda realizar corte previo de muro y proceder a la demolición con el fin de no dañar estucos y muros a conservar.

12.4 PUERTA NUEVA PLACAROL, INCLUYE CHAPA (90 CM)

UN

La hoja de la puerta debe ser de 2 mt de altura mínimo y cumplir con lo siguiente.

Marcos de madera: Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura (reutilizar): Scanavini Art. 1280 / 1284, según arquitectura

Manilla (nueva): Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavini, según arquitectura.

Celosía: 30x30 aluminio ultra. Se consulta instalar con bastidor perimetral para terminación, según coordinación con ITO.

Tope: Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo: Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Bisagras: Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable.

La pintura solo se debe aplicar a los elementos de madera. No se aceptarán quincallerías y bisagras pintadas. La pintura y color será aplicada según TTRR, y color según indicaciones de la ITO.

Complementar EETT con elevaciones de arquitectura, en donde se indica si es medio cuerpo vidriado o no. Las características de vidrio y film de seguridad serán las mismas que se indican en la imposta.

Considerar instalación de sujeciones a una altura mínima de 1.30 mt.

12.5 GUARDAPOLVOS Y CORNISAS

ML

Tanto en el interior y exterior de nueva tabiquería, salvo interior de closet, se consulta guardapolvo PVC, similar a existente, los cual se afianzará mediante adhesivo doble contacto y puntas de 2". Su terminación debe quedar similar a existente. Todas las uniones entre piezas se realizarán a la perfección y los encuentros serán a 45º.

Según lo indicado en Proyecto, se solicita actualizar circuitos (y de forma global el **TE-1** correspondiente a lo proyectado). Para realizar modificaciones, se tendrá que considerar lo siguiente:

12.6 MODIFICACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA

GL

Los accesorios y artefactos se entregarán completos, sin fallas y funcionando. Se cuidará escrupulosamente la calidad de su presentación, todas las lámparas consultan las correspondientes ampolletas o tubos. Todas las tapas de artefactos se colocarán una vez pintadas las superficies; no se aceptarán elementos manchados o sucios. Los circuitos de enchufes e iluminación se activarán mediante los interruptores indicados en planos, y además se activarán centralizadamente desde un tablero de comando en el que se indicarán claramente los circuitos que se controlan. Los artefactos a consultar deberán ser Bticino o superior. El consultor tendrá como referencia el plano de Instalación Eléctrica y/o proyecto. La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o planos correspondientes. Estos deberán ser realizados por el proyectista. Debe consultarse el suministro de energía para todos los artefactos y equipos indicados en lo explicitado según especificaciones y/o planos anexos realizado por un profesional competente de la especialidad. La instalación debe consultarse completa con las aprobaciones de los organismos correspondientes.

Se deben utilizar los términos de referencia adjuntos para su ejecución y/o la aprobación de la I.T.O. No deberán quedar bajo ningún caso a la vista.

La norma NCH ELEC 4/2003, que regula las Instalaciones Eléctricas de Consumo en Baja Tensión, hace exigible el uso de conductores de aislación no tóxica en todos los Recintos de Reunión de Personas, los que esta norma define en su punto 4.1.24 como sigue: "Todo sitio cerrado en que esté presente un número superior a veinticinco personas por lapsos de tiempo superiores a quince minutos. Estarán comprendidos en esta definición, sin que esta enumeración sea determinante ni excluyente los siguientes:

- Locales asistenciales: hospitales clínicos, policlínicas, consultorios
- Locales educacionales; desde educación pre-básica hasta educación técnico profesional y superior
- Locales destinados al culto: iglesias, templos, salones, mezquitas, sinagogas, etc. • Locales de entretenimiento, ferias, juegos, billares, etc.
- Locales deportivos, de práctica y de espectáculo: estadios, gimnasios • Locales de espectáculos en vivo: permanentes, esporádicos
- Cinematógrafos
- Locales destinados a fines sociales: Salas de reuniones de Sindicatos, Organizaciones Comunitarias, etc."



Adicionalmente, mediante Oficio Circular SEC Nº 4979, de fecha 10.05.2012, SEC central ha aclarado la aplicación de estas exigencias normativas y ha definido que, a partir de esa fecha, todos los recintos de reunión de personas deben implementar el uso de sistemas de canalización de emisión no tóxica, lo que incluye conductor y ducto, exceptuándose solo aquellos proyectos cuyo permiso de edificación sea anterior al mes de mayo de 2012. Estableciendo que, en este tipo de locales, se deberá usar tuberías metálicas galvanizadas, en caso de no contar con tuberías plásticas no tóxicas, es decir que certifiquen no emitir gases tóxicos, ser libres de materiales halógenos y que emitan humos de muy baja opacidad.

Según lo anterior, las entidades públicas y privadas que licitan, contratan o generan proyectos de esta naturaleza, deberán incluir en sus bases técnicas, el uso de conductor y canalización no tóxica entre las características técnicas de todo tipo de proyectos eléctricos de recintos de reunión de personas. Debiendo las Inspecciones Técnicas de Obras, Direcciones de Obras Municipales, y los propios mandantes de estas obras, incluir este ítem en sus inspecciones y recepciones finales.

Equipos de Iluminación

El contratista deberá consultar el suministro, montaje y conexión de todos los equipos de iluminación de acuerdo a lo indicado en el Anexo “Término de referencia Especialidades”.

Ante cualquier equivalencia o alternativa de equipos de iluminación a ofrecer, será necesario presentar los modelos opcionales para ser revisados y aprobados por la ITO. Las alternativas deberán ser técnicas y arquitectónicamente equivalentes en todos sus aspectos.

Interruptores y Enchufes: El contratista deberá consultar el suministro, montaje y conexión de todos los interruptores y enchufes de acuerdo a lo indicado en el anexo “Término de referencia Especialidades”

Los artefactos de alumbrado (interruptores y enchufes), serán Bticino, línea Matix, Teclón, color rojo en sala multiuso y de actividades., en todos los recintos restantes color blanco, Teclón o medio Teclón según corresponda. Los interruptores deberán ser montados a una altura de 1.30 mt. como mínimo del NPT, u otra que el arquitecto y/o la I.T.O. determine.

13 SALA DE AMAMANTAMIENTO 2 Y BODEGA CONTIGUA

13.1 TABIQUE DIVISORIO

M2

Se ejecutará según lo descrito a continuación:

Elemento está formado por una estructura metálica. Consta de 5 montantes verticales (piederechos), hechos con perfiles de acero galvanizado tipo C de 60 x 40 x 8 x 0,5 mm, distanciados, entre ejes, cada 0,6 m aproximadamente, y de dos soleras (interior y superior) de 61 x 20 x 0,5 mm. Esta estructuración esta forrada por cada cara con dos

planchas de yeso-cartón “Placa yeso cartón ST” de 10 mm de espesor cada una atornilladas a la estructura de acero. Tal configuración deja espacios libres en el interior del panel, los cuales están rellenos con lana mineral “Aislanrock”, tipo colchoneta libre, R116, cuya densidad media aparente de 40 kg/m³. El peso total del elemento es de 171 kilogramos. Las dimensiones para el ensayo son de 2,2 de ancho x 2,4 de alto y 0,10 m de espesor.

En caso de que una o ambas caras del tabique estén expuestas a humedad, se reemplaza la “Placa yeso cartón ST” de 10 mm por “yeso-cartón tipo RH de 15 mm”. Este material será utilizado como terminación.

13.2 PINTURA MUROS

M2

Se deberán rectificar plomos y niveles en nuevos muros tipo tabique. Se consulta acabado listo para recibir pintura en todo el recinto. Esmalte al agua, según TTRR y color a definir por ITO. Para todos los sectores a modificar y/o reparar se contemplan 2 manos de esmalte al agua. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas. De dañar tabiquería colindante, se tendrá que considerar reparar y pintar.

13.3 NUEVA RED DE AGUA POTABLE / SALA AMAMANTAMIENTO

GL

Se ejecutará desde exterior cocina sala cuna hasta nueva posición de lavamanos. Las cañerías a utilizar serán conforme a lo existente, teniendo siempre en cuenta que los trabajos se deben ejecutar según normativa vigente. Considerar todos los fitting necesarios para coplas y terminales. El nuevo trazado podrá ser realizado bajo tierra o en altura, considerando en ambos casos los trabajos necesarios para que red no quede a la vista.

13.4 PUERTA NUEVA PLACAROL, INCLUYE CHAPA (90 CM) / SALA AMAMAN. UN

La hoja de la puerta debe ser de 2 mt de altura mínimo. Se debe considerar la imposta sobre puerta de vidrio laminado de espesor según la norma técnica correspondiente, en ningún caso inferior a 6 mm. Los vidrios se fijarán con moldura cuarto rodón de pino finger, de 30x30mm o similar en todo el contorno del vano. Se deberá considerar para el vidrio film anti vandálico tipo 3M o similar. Se debe considerar en todas las puertas:

Marcos de madera: Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½” x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura: Scanavini Art. 1280 / 1284, según arquitectura



Manilla: Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavini, según arquitectura.

Celosía: 30x30 aluminio ultra. Se consulta instalar con bastidor perimetral para terminación, según coordinación con ITO.

Tope: Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo: Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Bisagras: Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable.

La pintura solo se debe aplicar a los elementos de madera. No se aceptarán quincallerías y bisagras pintadas. La pintura y color será aplicada según TTRR, y color según indicaciones de la ITO.

Complementar EETT con elevaciones de arquitectura, en donde se indica si es medio cuerpo vidriado o no. Las características de vidrio y film de seguridad serán las mismas que se indican en la imposta.

Considerar instalación de sujeciones a una altura mínima de 1.30 mt.

13.5 ESTANTERÍA INTERIOR SEGÚN PROYECTO / BODEGA ML

Se considera nueva repisa con estructura de fierro en perfiles verticales de 40 x 40 x 2 mm y horizontales 20 x 30 x 2 mm, de acuerdo a lo indicado en los planos. La repisa será en melamina blanca de 15 mm considerando tapacantos del mismo color. Todos los perfiles deberán ser soldados y desbastados. La estructura deberá ser anclada a muro en al menos 4 puntos. Todos los perfiles deberán estar en perfecto estado, sin bordes hundidos ni sobresaltados que alteren las dimensiones de fábrica para las cuales fueron construidos.

13.6 MODIFICACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA / SALA AMAMAN. GL

Los accesorios y artefactos se entregarán completos, sin fallas y funcionando. Se cuidará escrupulosamente la calidad de su presentación, todas las lámparas consultan las correspondientes ampollitas o tubos. Todas las tapas de artefactos se colocarán una vez pintadas las superficies; no se aceptarán elementos manchados o sucios. Los circuitos de enchufes e iluminación se activarán mediante los interruptores indicados en planos, y además se activarán centralizadamente desde un tablero de comando en el que se indicarán claramente los circuitos que se controlan. Los artefactos a consultar deberán ser Bticino o superior. El consultor tendrá como referencia el plano de Instalación Eléctrica y/o proyecto. La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en

especificación anexa y/o planos correspondientes. Estos deberán ser realizados por el proyectista. Debe consultarse el suministro de energía para todos los artefactos y equipos indicados en lo explicitado según especificaciones y/o planos anexos realizado por un profesional competente de la especialidad. La instalación debe consultarse completa con las aprobaciones de los organismos correspondientes.

Se deben utilizar los términos de referencia adjuntos para su ejecución y/o la aprobación de la I.T.O. No deberán quedar bajo ningún caso a la vista.

La norma NCH ELEC 4/2003, que regula las Instalaciones Eléctricas de Consumo en Baja Tensión, hace exigible el uso de conductores de aislación no tóxica en todos los Recintos de Reunión de Personas, los que esta norma define en su punto 4.1.24 como sigue: "Todo sitio cerrado en que esté presente un número superior a veinticinco personas por lapsos de tiempo superiores a quince minutos. Estarán comprendidos en esta definición, sin que esta enumeración sea determinante ni excluyente los siguientes:

- Locales asistenciales: hospitales clínicos, policlínicas, consultorios
- Locales educacionales; desde educación pre-básica hasta educación técnico profesional y superior
- Locales destinados al culto: iglesias, templos, salones, mezquitas, sinagogas, etc. • Locales de entretenimiento, ferias, juegos, billares, etc.
- Locales deportivos, de práctica y de espectáculo: estadios, gimnasios • Locales de espectáculos en vivo: permanentes, esporádicos
- Cinematógrafos
- Locales destinados a fines sociales: Salas de reuniones de Sindicatos, Organizaciones Comunitarias, etc."

Adicionalmente, mediante Oficio Circular SEC Nº 4979, de fecha 10.05.2012, SEC central ha aclarado la aplicación de estas exigencias normativas y ha definido que, a partir de esa fecha, todos los recintos de reunión de personas deben implementar el uso de sistemas de canalización de emisión no tóxica, lo que incluye conductor y ducto, exceptuándose solo aquellos proyectos cuyo permiso de edificación sea anterior al mes de mayo de 2012. Estableciendo que, en este tipo de locales, se deberá usar tuberías metálicas galvanizadas, en caso de no contar con tuberías plásticas no tóxicas, es decir que certifiquen no emitir gases tóxicos, ser libres de materiales halógenos y que emitan humos de muy baja opacidad.

Según lo anterior, las entidades públicas y privadas que licitan, contratan o generan proyectos de esta naturaleza, deberán incluir en sus bases técnicas, el uso de conductor y canalización no tóxica entre las características técnicas de todo tipo de proyectos eléctricos de recintos de reunión de personas. Debiendo las Inspecciones Técnicas de Obras, Direcciones de Obras Municipales, y los propios mandantes de estas obras, incluir este ítem en sus inspecciones y recepciones finales.

Equipos de Iluminación

El contratista deberá consultar el suministro, montaje y conexión de todos los equipos de iluminación de acuerdo a lo indicado en el Anexo “Término de referencia Especialidades”.

Ante cualquier equivalencia o alternativa de equipos de iluminación a ofrecer, será necesario presentar los modelos opcionales para ser revisados y aprobados por la ITO. Las alternativas deberán ser técnicas y arquitectónicamente equivalentes en todos sus aspectos.

Interruptores y Enchufes: El contratista deberá consultar el suministro, montaje y conexión de todos los interruptores y enchufes de acuerdo a lo indicado en el anexo “Término de referencia Especialidades”

Los artefactos de alumbrado (interruptores y enchufes), serán Bticino, línea Matix, Teclón, color rojo en sala multiuso y de actividades., en todos los recintos restantes color blanco, Teclón o medio Teclón según corresponda. Los interruptores deberán ser montados a una altura de 1.30 mt. como mínimo del NPT, u otra que el arquitecto y/o la I.T.O. determine.

13.9 GUARDAPOLVOS Y CORNISAS

ML

Tanto en el interior y exterior de nueva tabiquería, salvo interior de closet, se consulta guardapolvo PVC, similar a existente, los cual se afianzará mediante adhesivo doble contacto y puntas de 2”. Su terminación debe quedar similar a existente. Todas las uniones entre piezas se realizarán a la perfección y los encuentros serán a 45º.

Según lo indicado en Proyecto, se solicita actualizar circuitos (y de forma global el **TE-1** correspondiente a lo proyectado). Para realizar modificaciones, se tendrá que considerar lo siguiente:

14 CIERROS

14.1 REVESTIMIENTO DE CIERRO EN PANEL ZINC PERFORADO (PROVISIÓN, INSTALACIÓN, BASTIDOR METÁLICO, TERMINACIÓN ANTICORROSIVA Y PINTURA)

ML

Se consulta la colocación de paneles de zinc-Alum perforado y prepintado como elemento quebravista sobre los tramos de reja existente en muro perimetral que contiene a los patios de juego, los cuales irán ubicadas según lo indicación en planos de arquitectura. Se solicita PANEL CN TINGLADO PREPINTADO Y PERFORADO, las perforaciones serán de un diámetro de 4mm, correspondiendo a un porcentaje de perforación de un 9%.

Se consulta afianzar mediante bastidor constituido por perfiles ángulo 30 x 30 x 2mm, y la fijación del panel al perfil metálico mediante remache pop (esto para evitar que los paneles sean fácilmente desmontados). Se solicita soldar la estructura del bastidor a los pilares de la reja existente, cuidando que los cantos superiores y los bordes a muro queden redondeados sin puntas sobresalientes para evitar accidentes.

Su altura será 102 cm. desde el nivel de suelo terminado, que corresponde al ancho útil del panel, las terminaciones en los remates superiores, laterales e inferiores deberán ser limadas y pulidas para evitar que queden elementos punzantes en la misma.

El bastidor metálico deberá ser pintado con dos manos de anticorrosivo y dos manos de pintura que corresponderá a esmalte sintético de color blanco.

Los paneles se solicitaran de color rojo, amarillo, celeste, verde y blanco, colocados en el orden indicado en plano.

IMPORTANTE:

Para la entrega de obras, se debe considerar limpieza de los lugares intervenidos INTERIOR y EXTERIOR, con retiro de escombros provenientes de los trabajos.

15 ESTACIONAMIENTOS

15.1 RADIER ESTACIONAMIENTO CONFINADO CON SOLERILLAS M2

Radiers serán de, como mínimo, 10 cm espesor, a no ser que en planos se especifique un espesor superior. Todos ellos serán ejecutados con hormigón de dosificación H-20/90% de confianza. Se ejecutarán sobre una cama base de estabilizado chancado compactado de 10 cm. de espesor mínimo. Serán armados con malla de retracción tipo ACMA C92 ubicada hacia la cara inferior con separadores de plástico.

En la colocación del hormigón se deberá evitar la segregación de la mezcla, colocándose el hormigón en una sola capa igual al espesor del radier, haciéndolo en forma continua, avanzando siempre en la misma dirección y descargando el hormigón contra el frente de avance, vertiéndolo desde el centro hacia los bordes del radier.

Se deberá prever un tratamiento de curado destinado a mantener la humedad interna de la masa de hormigón en el mayor nivel posible, para permitir la adecuada hidratación del cemento y por un periodo de siete días. Para este efecto podrán utilizarse aditivos o con riego permanente. Durante este periodo el radier no debe sufrir ningún tránsito, ni cargas, choques o vibraciones excesivas.

Sobre la cama de estabilizado y bajo el radier, se colocará una lámina de polietileno de 0,2 mm. de espesor, traslapado longitudinalmente al menos en 30 cm. y con dobleces. Perimetralmente subirá por la cara interior de los Sobrecimientos también en 30 cm. Los niveles de radieres deben considerar las alturas necesarias para el paso de tuberías de instalaciones. Para dar con el nivel de piso terminado, se ejecutarán las partidas de

alisado, mediante reglas de aluminio u otro sistema, el cual asegure la horizontalidad y niveles requeridos.

Niveles de terminaciones:

- Afinado con maquinaria: se realizará afinado con Fratasadora (alisador de pavimentos). Este tipo de pavimento se solicitará para pavimentos de patios de grandes superficies, además para pavimentos pintados.

Se solicita considerar, que cada 1.5 mts de avance de vereda, o según indicaciones en planimetría, se realicen cortes para generar juntas. Estos cortes tendrán mínimo 4 cm de profundidad y deberán ser retapada con sello epóxico elástico.

Se debe considerar para esta partida pintura alto tráfico color amarillo en los bordes de radier. Tanto en la parte horizontal como vertical. Estas serán cintas de 5 cm como mínimo por cara.

15.2 PINTURA ALTOTRÁFICO

M2

Se consulta efectuar pintura de estacionamientos incluidos en el proyecto. Se atenderá al Manual de señalización de Tránsito y Decreto N° 78-2012 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaria de Transporte.

Se deberá efectuar una limpieza y lavado exhaustivo del pavimento antes de la aplicación de la pintura debiendo eliminar restos de cemento o polvo existentes. La pintura considera la demarcación de estacionamientos en pavimento, y soleras, se debe considerar pintura tipo epóxica de alto tráfico color blanco para la demarcación del pavimento y soleras.

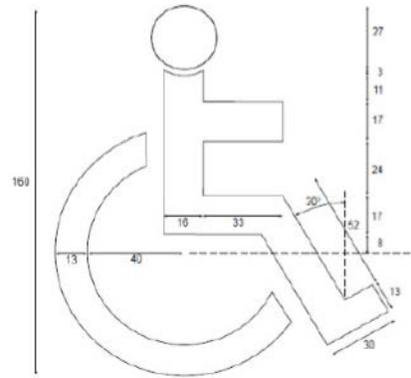
La pintura de pavimentos se efectuará mediante líneas de 15cm. de ancho color blanco, para lo cual deberá utilizar los medios necesarios para quedar perfectamente paralelas y alineada.

La aplicación de la pintura se efectuará en tres manos siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante. Previo a su aplicación se deberá efectuar una limpieza profunda mediante aspirado de polvos y lavado de toda la superficie a intervenir mediante hidrolavadora, de manera de asegurar que la superficie quede libre de manchas de aceite, grasa o residuos orgánicos.

En el caso de estacionamientos para discapacitados, deben quedar claramente señalizados, en forma horizontal atendiendo al Manual de señalización de Tránsito y Decreto N° 78-2012 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaria de Transporte.

Se detalla la silueta del símbolo internacional de accesibilidad (SIA) que debe estar dibujado en el suelo y se deberá pintar de color azul y blanco para destacar el espacio.





Cotas en centímetros

Los requisitos básicos a cumplir por las demarcaciones con material termoplástico serán los contenidos en el N° 5.704.202, Capítulo 5 del Manual de Carreteras del MOP.

La aplicación de microesferas para asegurar la retroreflectancia de la demarcación será la contenida en el N° 5.704.305 del mismo Manual de Carreteras, las microesferas adicional debe ser fijada en el material termoplástico a razón mínima de 0,6 Kg. Por metro cuadrado. Antes de proceder a la aplicación de la demarcación, se realizará una inspección del pavimento a fin de comprobar su estado superficial y posibles defectos existentes. Se llevará a cabo una limpieza superficial, para eliminar aquellos elementos que puedan influir negativamente en la calidad de la demarcación.

La demarcación que se aplique deberá ser compatible con el sustrato (pavimento o demarcación antigua); en caso contrario, deberá efectuarse un tratamiento superficial tal como eliminación de la demarcación existente, aplicación de una imprimación u otro método que asegure una buena adherencia, si correspondiera, sin que el pavimento sufra deterioro o daño alguno.

No se permitirá efectuar demarcaciones paralelas con el objeto de evitar remover pinturas antiguas y no compatibles con la nueva aplicación y que impidan una buena adherencia.

El pavimento nuevo se tiene que lavar con una solución detergente seguido de agua para eliminar cualquier material extraño.

Previo a la aplicación de las demarcaciones, el Contratista efectuará un replanteo de ellas, que garantice una perfecta terminación. Para ello, se colocarán en el eje de demarcación o en su línea de referencia, círculos de no más de 30 mm. de diámetro, pintados con el mismo color que se utilizará en la demarcación definitiva, separados entre sí por una distancia no superior a cinco metros en curva y diez metros en recta, en casos especiales que se requiera mayor precisión, se utilizarán pre marcados cada cincuenta centímetros.

Las demarcaciones recién moldeadas a presión tienen que ser protegidas del deterioro, Toda demarcación deteriorada o que no se adhiera en forma correcta a la superficie del



Pavimento, tiene que ser reemplazada con demarcaciones que cumplan con los requisitos de estas especificaciones técnicas, que serán de costo del Contratista. Al tomar el material termoplástico la temperatura del pavimento y la ambiental la Marca debe tener el espesor y ancho especificados y ser capaz de resistir las deformaciones que pueden producir los vehículos al transitar sobre la marca. La aplicación del material se puede efectuar por el método de rociado o por el de moldeado en caliente, después que el termoplástico haya sido calentado a $220 \pm 3^{\circ} \text{C}$.

Las micro esferas adicionales del tipo I deben ser fijadas en el material termoplástico a razón mínima de 0,6 kg. Por metro cuadrado.

El ancho y espesor de las líneas aplicadas al pavimento deben ser fijados en una sola aplicación. Las dimensiones del símbolo, se deben aplicar al pavimento, teniendo que ser de las dimensiones indicadas en el Manual de Señalización de Tránsito del MTT (Demarcaciones) y Decreto N° 78-2012. Del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transporte.

Todas las demarcaciones tienen que presentar una apariencia clara, uniforme y bien terminada. Las demarcaciones que no tengan una apariencia uniforme y satisfactoria durante el día y la noche, tienen que ser corregidas por el contratista de modo aceptable para la I.T.O y sin costo para el mandante.

15.3 RADIER EXTERIOR CONFINADO CON SOLERILLAS

M2

Radier serán de, como mínimo, 10 cm espesor, a no ser que en planos se especifique un espesor superior. Todos ellos serán ejecutados con hormigón de dosificación H-20/90% de confianza. Se ejecutarán sobre una cama base de estabilizado chancado compactado de 10 cm. de espesor mínimo. Serán armados con malla de retracción tipo ACMA C92 ubicada hacia la cara inferior con separadores de plástico.

En la colocación del hormigón se deberá evitar la segregación de la mezcla, colocándose el hormigón en una sola capa igual al espesor del radier, haciéndolo en forma continua, avanzando siempre en la misma dirección y descargando el hormigón contra el frente de avance, vertiéndolo desde el centro hacia los bordes del radier.

Se deberá prever un tratamiento de curado destinado a mantener la humedad interna de la masa de hormigón en el mayor nivel posible, para permitir la adecuada hidratación del cemento y por un periodo de siete días. Para este efecto podrán utilizarse aditivos o con riego permanente. Durante este periodo el radier no debe sufrir ningún tránsito, ni cargas, choques o vibraciones excesivas.

Sobre la cama de estabilizado y bajo el radier, se colocará una lámina de polietileno de 0,2 mm. de espesor, traslapado longitudinalmente al menos en 30 cm. y con dobleces. Perimetralmente subirá por la cara interior de los Sobrecimientos también en 30 cm. Los niveles de radieres deben considerar las alturas necesarias para el paso de tuberías de instalaciones. Para dar con el nivel de piso terminado, se ejecutarán las partidas de alisado, mediante reglas de aluminio u otro sistema, el cual asegure la horizontalidad y niveles requeridos.

Niveles de terminaciones:

- Afinado con maquinaria: se realizará afinado con Fratasadora (alisador de pavimentos). Este tipo de pavimento se solicitará para pavimentos de patios de grandes superficies, además para pavimentos pintados.

Se solicita considerar, que cada 1.5 mts de avance de vereda, o según indicaciones en planimetría, se realicen cortes para generar juntas. Estos cortes tendrán mínimo 4 cm de profundidad y deberán ser retapada con sello epóxico elástico.

Se debe considerar para esta partida pintura alto tráfico color amarillo en los bordes de radier. Tanto en la parte horizontal como vertical. Estas serán cintas de 5 cm como mínimo por cara.

15.4 RETIRO DE PUERTA REJA **GL**

Se considera el retiro de puerta existente. Ejecutar los trabajos necesarios para no dañarla ya que esta misma se reutilizará según ítem 15.5 de la presente EETT.

15.5 REUBICACIÓN DE PUERTA REJA **GL**

Se considera reinstalación de puerta según lo indicado en planimetrías.

15.6 MODIFICACIÓN DE REJA DIVISORIA **ML**

Se considera modificaciones necesarias debido a reubicación de puerta descrita en puntos 15.4 y 15.5. Todos los trabajos deben realizarse en la misma materialidad, procurando una terminación idéntica a la existente

15.7 ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETA: PAVIMENTO EXTERIOR DE HORMIGÓN M2

Radier será de, como mínimo, 10 cm espesor, a no ser que en planos se especifique un espesor superior. Todos ellos serán ejecutados con hormigón de dosificación H-20/90% de confianza. Se ejecutarán sobre una cama base de estabilizado chancado compactado de 10 cm. de espesor mínimo. Serán armados con malla de retracción tipo ACMA C92 ubicada hacia la cara inferior con separadores de plástico.

En la colocación del hormigón se deberá evitar la segregación de la mezcla, colocándose el hormigón en una sola capa igual al espesor del radier, haciéndolo en forma continua, avanzando siempre en la misma dirección y descargando el hormigón contra el frente de avance, vertiéndolo desde el centro hacia los bordes del radier.

Se deberá prever un tratamiento de curado destinado a mantener la humedad interna de la masa de hormigón en el mayor nivel posible, para permitir la adecuada hidratación del cemento y por un periodo de siete días. Para este efecto podrán utilizarse aditivos o con riego permanente. Durante este periodo el radier no debe sufrir ningún tránsito, ni cargas, choques o vibraciones excesivas.

Sobre la cama de estabilizado y bajo el radier, se colocará una lámina de polietileno de 0,2 mm. de espesor, traslapado longitudinalmente al menos en 30 cm. y con dobleces. Perimetralmente subirá por la cara interior de los Sobrecimientos también en 30 cm. Los

niveles de radieres deben considerar las alturas necesarias para el paso de tuberías de instalaciones. Para dar con el nivel de piso terminado, se ejecutarán las partidas de alisado, mediante reglas de aluminio u otro sistema, el cual asegure la horizontalidad y niveles requeridos.

Niveles de terminaciones:

- Afinado con maquinaria: se realizará afinado con Fratasadora (alisador de pavimentos). Este tipo de pavimento se solicitará para pavimentos de patios de grandes superficies, además para pavimentos pintados.

Se solicita considerar, que cada 1.5 mts de avance de vereda, o según indicaciones en planimetría, se realicen cortes para generar juntas. Estos cortes tendrán mínimo 4 cm de profundidad y deberán ser retapada con sello epóxico elástico.

Se debe considerar para esta partida pintura alto tráfico color amarillo en los bordes de radier. Tanto en la parte horizontal como vertical. Estas serán cintas de 5 cm como mínimo por cara.

15.8 BICICLETERO

UN

Se consulta suministro e instalación de bicicletero metálico, atendiendo a especificaciones:

Bicicletero Moscú (SKU BIC-MOS) de INDUCROM S.A.

Características Técnicas: Estacionamiento metálico de materiales resistentes, orientado al orden y seguridad de la bicicleta, con anclaje a piso mediante pernos de expansión.

Materiales: Acero Inoxidable Alto: 61.5 cm Ancho: 140 cm Fondo: 50 cm Capacidad: 6 Bicicletas

Imagen de referencia.



Web de referencia:

http://www.inducrom.cl/8_mobiliariourbano/19_bicicleteros/257_bicicletero-moscu



16.1 NUEVO PASILLO EXTERIOR TIPO DECK SIMILAR A EXISTENTE**M2**

Se ejecutará pavimento de madera, tipo deck, en las zonas indicadas en planta general de arquitectura, planta y trazado pavimentos y sus detalles. En general consistirá en una estructura tipo tarima, de terciado estructural apoyado sobre una vigas de pino y en una base de grava que permita el escurrimiento de eventuales aguas lluvias, y afianzado sobre fundaciones corridas simples de hormigón a la cual cada tablón de pino irá apernado.

Vigas de tarima serán de pino con una escuadría 8" x 4". Estarán descansando en todo su largo sobre fundaciones de hormigón aisladas, mediante pernos de anclaje cuña de 5" x 1/2" centrados a eje de la fundación. Los apernamientos serán rehundidos en los tablonces (cabeza oculta); las perforaciones en los tablonces recibirán retape con el mismo material la muesca en la pieza de madera.

Maderas de soporte se ejecutará en pino de 6" x 2" y se ubicarán cada 30 cm. Quedando confinadas en las vigas de tarima ya descritas.

La superficie de la tarima estará constituida por terciado marino estructural de 20 mm o superior. Este elemento será recubierto con carpeta de goma negra antideslizante de alto tráfico, similar a existente en pasillos exteriores.

Base Grava Compactada E: 15cm. Previo a la instalación del entablado y ya ejecutados los apoyos de hormigón, se ejecutará un base de grava. El árido será de tamaño máximo de 3" y mínimo 1", el cual se dispondrá homogéneamente sobre el terreno natural. Se terminará la instalación de la base mediante compactación. El espesor final de la capa de grava será de 15cm una vez compactado, y su nivel superficial será perfectamente coincidente con la cara superior de los apoyos de hormigón.

Barnices y Protecciones

La cara inferior de cada tablón, que estará en contacto con base de grava y vigas de fundación, recibirá previamente una mano de Carbonileo.

Todas las piezas de pino a utilizar estarán perfectamente cepilladas, libres de nudos e imperfecciones. El contenido de humedad de las maderas previo a su instalación no será mayor al 20%. Todas estas piezas recibirán 2 manos de Barniz Imprimante para maderas a poro abierto con fungicida, y resistencia UV, tipo LASUR Semibrillo (satin) de Tricolor.

Fundación: Poyos de Hormigón armado de h=0,7m x ancho=0,2m; Considera 8 Fe Ø 12mm distanciados a 15cm y estribos Fe Ø 10mm @ 20cm. Se ubicarán Cada 2,4m de distancia entre si . Considerar: Excavación, Hormigón H25, Enfierradura, Moldaje

Los cantos de la estructura que queden por el espacio producido por los poyos, se recubrirán/taparán con fibrocemento de 15 mm o más.

La terminación de todo este ítem, se ejecutará con pintura similar a existente en pasillos exteriores de J.I.

16.2 ANTEPECHO REVESTIDO EN FIBROCEMENTO SIMILAR A EXISTENTE M2

A utilizarse para resguardo de rampas (baranda).

Elemento está formado por una estructura metálica. Consta de 5 montantes verticales (piedrechos), hechos con perfiles de acero galvanizado tipo C de 60 x 40 x 8 x 0,5 mm, distanciados, entre ejes, cada 0,6 m aproximadamente, y de dos soleras (interior y superior) de 61 x 20 x 0,5 mm. Esta estructuración esta forrada por cada cara con SIDING FIBROCEMENTO, de 10 mm de espesor cada una atornilladas a la estructura de acero. Considera pintura.

Como pasamano se utilizará listón de 1x4 pulgadas, el cual debe ser impermeabilizado con algún recubrimiento para dicho fin.

Este ítem debe quedar similar a barandas ya existentes.

16.3 ALERO PARA NUEVO PASILLO EXTERIOR (INCLUYE ESTRUCTURA) M2

Se consulta estructura metálica fundada en poyos de Hormigón.

Los pilares serán compuestos por 2 perfiles de 150/50/2 mm soldados por su lado de 150. Se instalarán embutidos es poyos de Hormigón de h=0,9m x ancho=0,25m. Estarán embutidos en poyo por 70 cms. Se ubicarán Cada 2,9m aprox de distancia entre sí. Considerar: Excavación, Hormigón H25 y Moldaje. Los pilares compuestos se afianzarán mediante cruceta de anclaje.

Estructura de Cubierta se estructurará en perfiles de 40/30/2. Se dispondrán en ambos sentidos con una separación entre si de 40 cm. Se cubrirá con Plancha zincalum 0,40 x 851 x 3000 mm p-11 gris Cintac

Toda la estructura debe ser pintada con pintura intumescente blanca

16.4 PASAMANO METÁLICO (altura de 75 cms.) ML

Se consultan barandas en perfiles tubular de acero según detalle de planos, se exigirá perfecta terminación todos los bordes y rebabas deberán ser esmerilados, además se aplicara pintura corrosiva luego se aplicara masilla mágica en los encuentros de perfiles generando superficies perfectamente lisas, como terminación se deberá aplicar oleo o esmalte brillante, todas las pinturas deberán ser aplicadas con pistola.

16.5 MODIFICIACIÓN DE RAMPAS EXTERIORES EXISTENTES M2

Rampas señaladas en planos, deben ser modificadas para cumplir con las nuevas medidas exigidas.

Se ejecutará pavimento de madera, tipo deck. En general consistirá en una estructura tipo tarima con inclinación, de terciado estructural apoyado sobre una vigas de pino y en una base de grava que permita el escurrimiento de eventuales aguas lluvias, y

afianzado sobre fundaciones corridas simples de hormigón a la cual cada tablón de pino irá apernado.

Vigas de tarima serán de pino con una escuadría 8" x 4". Estarán descansando en todo su largo sobre fundaciones de hormigón aisladas, mediante pernos de anclaje cuña de 5" x 1/2" centrados a eje de la fundación. Los apenamientos serán rehundidos en los tablones (cabeza oculta); las perforaciones en los tablones recibirán retape con el mismo material la muesca en la pieza de madera.

Maderas de soporte se ejecutará en pino de 6" x 2" y se ubicarán cada 30 cm. Quedando confinadas en las vigas de tarima ya descritas.

La superficie de la tarima estará constituida por terciado marino estructural de 20 mm o superior. Este elemento será recubierto con carpeta de goma negra antideslizante de alto tráfico, similar a existente en pasillos exteriores.

Base Grava Compactada E: 15cm. Previo a la instalación del entablado y ya ejecutados los apoyos de hormigón, se ejecutará un base de grava. El árido será de tamaño máximo de 3" y mínimo 1", el cual se dispondrá homogéneamente sobre el terreno natural. Se terminará la instalación de la base mediante compactación. El espesor final de la capa de grava será de 15cm una vez compactado, y su nivel superficial será perfectamente coincidente con la cara superior de los apoyos de hormigón.

Barnices y Protecciones

La cara inferior de cada tablón, que estará en contacto con base de grava y vigas de fundación, recibirá previamente una mano de Carbonileo.

Todas las piezas de pino a utilizar estarán perfectamente cepilladas, libres de nudos e imperfecciones. El contenido de humedad de las maderas previo a su instalación no será mayor al 20%. Todas estas piezas recibirán 2 manos de Barniz Imprimante para maderas a poro abierto con fungicida, y resistencia UV, tipo LASUR Semibrillo (satin) de Tricolor.

Fundación: Poyos de Hormigón armado de h=0,7m x ancho=0,2m; Considera 8 Fe Ø 12mm distanciados a 15cm y estribos Fe Ø 10mm @ 20cm. Se ubicarán Cada 2,4m de distancia entre si . Considerar: Excavación, Hormigón H25, Enfierradura, Moldaje

Los cantos de la estructura que queden por el espacio producido por los poyos, se recubrirán/taparán con fibrocemento de 15 mm o más.

La terminación de todo este ítem, se ejecutará con pintura similar a existente en pasillos exteriores de J.I.

El antepecho está formado por una estructura metálica. Consta de 5 montantes verticales (piedrechos), hechos con perfiles de acero galvanizado tipo C de 60 x 40 x 8 x 0,5 mm, distanciados, entre ejes, cada 0,6 m aproximadamente, y de dos soleras (interior y superior) de 61 x 20 x 0,5 mm. Esta estructuración esta forrada por cada cara



con dos planchas fibrocemento imitación madera o terciado ranurado, de 10 mm de espesor cada una atornilladas a la estructura de acero.

16.6 EXTENSIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA: ILUMINACIÓN

GL

Según lo indicado en Proyecto, se solicita EXTENDER circuitos de iluminación exteriores (y de forma global el **TE-1** correspondiente a lo proyectado). Para realizar modificaciones, se tendrá que considerar lo siguiente:

Los accesorios y artefactos se entregarán completos, sin fallas y funcionando. Se cuidará escrupulosamente la calidad de su presentación, todas las lámparas consultan las correspondientes ampollitas o tubos. Todas las tapas de artefactos se colocarán una vez pintadas las superficies; no se aceptarán elementos manchados o sucios. Los circuitos de enchufes e iluminación se activarán mediante los interruptores indicados en planos, y además se activarán centralizadamente desde un tablero de comando en el que se indicarán claramente los circuitos que se controlan. Los artefactos a consultar deberán ser Bticino o superior. El consultor tendrá como referencia el plano de Instalación Eléctrica y/o proyecto. La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o planos correspondientes. Estos deberán ser realizados por el proyectista. Debe consultarse el suministro de energía para todos los artefactos y equipos indicados en lo explicitado según especificaciones y/o planos anexos realizado por un profesional competente de la especialidad. La instalación debe consultarse completa con las aprobaciones de los organismos correspondientes.

Se deben utilizar los términos de referencia adjuntos para su ejecución y/o la aprobación de la I.T.O. No deberán quedar bajo ningún caso a la vista.

La norma NCH ELEC 4/2003, que regula las Instalaciones Eléctricas de Consumo en Baja Tensión, hace exigible el uso de conductores de aislación no tóxica en todos los Recintos de Reunión de Personas, los que esta norma define en su punto 4.1.24 como sigue: "Todo sitio cerrado en que esté presente un número superior a veinticinco personas por lapsos de tiempo superiores a quince minutos. Estarán comprendidos en esta definición, sin que esta enumeración sea determinante ni excluyente los siguientes:

- Locales asistenciales: hospitales clínicos, policlínicas, consultorios
- Locales educacionales; desde educación pre-básica hasta educación técnico profesional y superior
- Locales destinados al culto: iglesias, templos, salones, mezquitas, sinagogas, etc. • Locales de entretenimiento, ferias, juegos, billares, etc.
- Locales deportivos, de práctica y de espectáculo: estadios, gimnasios • Locales de espectáculos en vivo: permanentes, esporádicos
- Cinematógrafos



- Locales destinados a fines sociales: Salas de reuniones de Sindicatos, Organizaciones Comunitarias, etc.”

Adicionalmente, mediante Oficio Circular SEC N° 4979, de fecha 10.05.2012, SEC central ha aclarado la aplicación de estas exigencias normativas y ha definido que, a partir de esa fecha, todos los recintos de reunión de personas deben implementar el uso de sistemas de canalización de emisión no tóxica, lo que incluye conductor y ducto, exceptuándose solo aquellos proyectos cuyo permiso de edificación sea anterior al mes de mayo de 2012. Estableciendo que, en este tipo de locales, se deberá usar tuberías metálicas galvanizadas, en caso de no contar con tuberías plásticas no tóxicas, es decir que certifiquen no emitir gases tóxicos, ser libres de materiales halógenos y que emitan humos de muy baja opacidad.

Según lo anterior, las entidades públicas y privadas que licitan, contratan o generan proyectos de esta naturaleza, deberán incluir en sus bases técnicas, el uso de conductor y canalización no tóxica entre las características técnicas de todo tipo de proyectos eléctricos de recintos de reunión de personas. Debiendo las Inspecciones Técnicas de Obras, Direcciones de Obras Municipales, y los propios mandantes de estas obras, incluir este ítem en sus inspecciones y recepciones finales.

Equipos de Iluminación

El contratista deberá consultar el suministro, montaje y conexión de todos los equipos de iluminación de acuerdo a lo indicado en el Anexo “Término de referencia Especialidades”.

Ante cualquier equivalencia o alternativa de equipos de iluminación a ofrecer, será necesario presentar los modelos opcionales para ser revisados y aprobados por la ITO. Las alternativas deberán ser técnicas y arquitectónicamente equivalentes en todos sus aspectos.

Interruptores y Enchufes: El contratista deberá consultar el suministro, montaje y conexión de todos los interruptores y enchufes de acuerdo a lo indicado en el anexo “Término de referencia Especialidades”

Los artefactos de alumbrado (interruptores y enchufes), serán Bticino, línea Matix, Teclón, color rojo en sala multiuso y de actividades., en todos los recintos restantes color blanco, Teclón o medio Teclón según corresponda. Los interruptores deberán ser montados a una altura de 1.30 mt. como mínimo del NPT, u otra que el arquitecto y/o la I.T.O. determine.

16.7 LUMINARIA EXTERIOR ESTANCA, SEGÚN TTR

UN

Los accesorios y artefactos se entregarán completos, sin fallas y funcionamiento. Se cuidará escrupulosamente la calidad de su presentación.

Todas las lámparas serán tipo plafón tortuga y consultan las correspondientes ampollitas LED.

Todas las tapas de artefactos se colocarán una vez pintadas las superficies; no se aceptarán elementos manchados o sucios.

Los circuitos de enchufes e iluminación se activarán mediante los interruptores indicados en planos o donde señale ITO. Los artefactos a consultar deberán ser Bticino o superior. El consultor tendrá como referencia el plano de instalación eléctrica y/o indicaciones de ITO.

La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o planos correspondientes. Estos deberán ser realizados por el proyectista.

Debe consultarse el suministro de energía para los artefactos y equipos indicados en lo explicitado según especificaciones y planos anexos realizados por un profesional competente de la especialidad.

La instalación debe consultarse completa con las aprobaciones de los organismos correspondientes.

17 ASEO Y ENTREGA

17.1 RETIRO DE ESCOMBROS

GL

Considera el retiro de total de excedentes. Se solicita entregar las dependencias del establecimiento totalmente limpias. Sin resto de materiales, manchas o similares. Todo esto en zona existente, proyectada.

Considerar aseo pisos, limpieza vidrios, entregar sin restos de polvo y con manojos de llaves. Todos los escombros deberán ser entregados a un botadero autorizado.

Propietario

FUNDACIÓN INTEGRAL

Arquitecto

FERNANDO ANDUNCE UGARTE

Representante legal

ISABEL OYARSZÚN ROMÁN

